



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial
Dirección General de Inspección de Fuentes
de Contaminación

En el año de 2012 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) conmemoró el 20º aniversario de su creación con la realización de una serie de actividades en materia de protección al ambiente destacando, por su relevancia e importancia, la iniciativa de creación del **"Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas" (DINAPREQ)**, actividad creada con el objetivo de minimizar los impactos a la población y al ambiente derivados de las emergencias químicas, a través de contar, entre otros aspectos, con brigadas de respuesta capacitadas y entrenadas para atender oportuna y adecuadamente este tipo de eventos, así como con planes de respuesta a emergencias químicas probados y validados.

Durante los primeros 10 años de la iniciativa, gracias al apoyo brindado por los sectores público y privado de nuestro país, así como, en el caso de nuestra frontera norte, por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), ha sido posible la realización de alrededor de **5,787 simulacros y 2,568 eventos de capacitación, con la participación de más 632,027 personas**, hecho sin precedente en México en materia de preparación y respuesta a emergencias químicas. Es de destacar que, del total de eventos realizados en el país, **139** se llevaron a cabo en la franja fronteriza de México con los Estados Unidos, teniendo éstos características binacionales. Es necesario mencionar que en el año 2020 la celebración del DINAPREQ se suspendió debido a la pandemia del SARS-CoV-2.

A fin de continuar fortaleciendo en México la preparación y respuesta a emergencias químicas, la PROFEPA impulsa, por 10º año consecutivo, exceptuando el 2020, el DINAPREQ 2022 el cual se llevará a cabo, como todos los años desde su creación, el 2º viernes del mes de julio, correspondiendo este 2022 al día 8 de julio. Es necesario que las actividades a desarrollar durante el DINAPREQ 2022 se lleven a cabo siguiendo las recomendaciones dictadas por el Sector Salud a fin de garantizar la salud de los participantes.

Por lo anterior, se extiende una cordial invitación a la **CAMARA MINERA DE MÉXICO (CAMIMEX)**, para que difunda, entre sus asociados, la realización del DINAPREQ 2022, a fin de que participen en el mismo, a través de la realización de actividades vinculadas con las emergencias químicas como son simulacros, seminarios u otras acciones tendientes a fortalecer la capacidad de respuesta y la cultura de la preparación a este tipo de eventos en nuestro país.

Al igual que años anteriores, se han puesto a disposición de los participantes del DINAPREQ 2022, una serie de formularios que deberán ser requisitados y enviados a la PROFEPA a fin de contar, entre otros aspectos, con un registro de las actividades planeadas y realizadas por cada uno de los participantes del DINAPREQ 2022.

Avenida Félix Cuevas No. 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez
Código Postal 03200, Ciudad de México, Tel 55 5449 6300 www.gob.mx/profepa





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección Industrial
Dirección General de Inspección de Fuentes
de Contaminación

Dichos formularios se encuentran, para la consulta y descarga de los participantes, en el portal del Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas (DINAPREQ) de la PROFEPA en el siguiente sitio web:

<https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/dinapreq>

A fin de llevar un registro de los participantes y de las actividades a realizarse durante el DINAPREQ 2022, es necesario que el Anexo A. Cédula de Registro de Participación sea totalmente requisitado y enviado a la PROFEPA, cuando menos 2 semanas antes del 8 de julio de 2022, fecha de realización del DINAPREQ 2022. Así mismo, el Anexo G. Informe Preliminar deberá ser enviado a la PROFEPA el mismo día de realización de los eventos, es decir el 8 de julio de 2022. Los Anexos B, C, D, E y F deberán ser requisitados y enviados a la PROFEPA antes del 15 de agosto, junto con los Informes Ejecutivos de los Simulacros y Capacitaciones (Anexos H e I).

Los Anexos referidos deberán ser enviados al Ing. Enrique S. Ortiz Espinosa, Director de Emergencias Ambientales, y al Arq. Fernando Romero Téllez, Analista, a los correos electrónicos enrique.ortiz@profepa.gob.mx y fernando.romero@profepa.gob.mx, respectivamente, mismos que estarán a su disposición, para cualquier aclaración, en los teléfonos 55 5449 6391 y 55 5449 6300, ext. 16363.

Dada la importancia que tiene el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en la atención de cualquier tipo de fenómeno perturbador, incluidas las emergencias químicas, durante el presente año la PROFEPA continúa impulsando la aplicación y estandarización en nuestro país del SCI, para lo cual pone a disposición de los participantes del DINAPREQ 2022, en el mismo sitio web antes mencionado, una serie de materiales de consulta, tanto nacionales, como regionales.

Al igual que años anteriores, a todas las empresas, negocios, dependencias, instituciones, asociaciones, etc., participantes en el DINAPREQ, la PROFEPA, a manera de reconocimiento, otorga un Diploma por su participación en las actividades del **Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas**.

Avenida Félix Cuevas No. 6, Col. Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez
Código Postal 03200, Ciudad de México, Tel 55 5449 6300 www.gob.mx/profepa

